



## **Acta Sesión N°66**

### **Consejo de Área de Educación**

En la ciudad de Santiago, a 17 de noviembre de 2015, siendo las 13:45 hrs., en las oficinas de la Agencia Acreditadora Qualitas, ubicadas en Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3300, comuna de Providencia, ciudad Santiago, se celebra la sesión sesenta y seis, del Consejo de Acreditación del Área de Educación, presidido por el Sr. Manuel Villalón Bravo.

#### **Asistentes:**

1. Manuel Villalón, Presidente Consejo
2. Fernando Burrows
3. Juan Luis Espinoza
4. María Olivia Herrera
5. Selma Simonstein
6. Bárbara Ossandón
7. Judith Scharager, en calidad de Ministro de Fe
8. Alexis Meza, en calidad de Secretario de Acta

#### **Inasistencias:**

1. Horacio Walker
2. Carmen Balart
3. María Zúñiga

#### **Tabla:**

1. Evaluación carrera de Pedagogía en Artes Visuales Universidad Alberto Hurtado
2. Varios

### **1. Evaluación Pedagogía en Artes Visuales Universidad Alberto Hurtado**

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formularios
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de pares evaluadores a las Observaciones del Programa,
- Acuerdo de acreditación anterior (N°195 de Agencia Qualitas que acreditó la carrera por 3 años)
- Información de Contexto de programas afines en el sistema de educación superior, elaborado por el Equipo de Gestión y Coordinación de Procesos de Aseguramiento de la Calidad.

El Consejero Fernando Burrows hace una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del Área de Educación adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N°66 el Consejo de Acreditación de Educación acuerda acreditar, por un periodo de seis años, la carrera de Pedagogía en Artes Visuales de la Universidad Alberto Hurtado. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°420.

Entre los principales argumentos que sustentan esta decisión se encuentran:

- La carrera no tiene egresados por lo que opta a un máximo de 3 años de acreditación, según la normativa vigente.
- Perfil de egreso bien definido. La carrera evidencia el uso de procedimientos de revisión, consulta al medio externo y validación del perfil. Este es un proceso formalizado y bien organizado.
- No obstante lo anterior, la carrera amplió el campo ocupacional de los titulados al primer ciclo de enseñanza básica y no se evidencia el impacto de esta medida en el ámbito curricular.
- La línea de Formación Práctica empieza tardíamente (desde el 6° semestre). Desde el 3er semestre hay actividades prácticas al interior de algunos cursos, pero esto no representa en sí mismo un modelo.
- La carrera no completa las vacantes ofrecidas. Sería pertinente poner atención sobre este aspecto.
- La estructura organizacional es adecuada y permite el cumplimiento de los objetivos de formación. Existe un cuerpo académico de reconocida calidad. En el equipo docente destaca la productividad artística y la concepción de educación artística que se evidencia en los proyectos de investigación y publicaciones.
- La infraestructura resulta adecuada, destacándose que está en proceso de culminación la ampliación de los espacios físicos y talleres que utiliza la carrera. Existe un déficit en la bibliografía abocada a educación artística. Las otras áreas de formación aparecen bien cubiertas.
- Se evidencia un proceso de análisis y el cumplimiento de compromisos de mejora desde la acreditación anterior.


## **2. Varios**

Se programan las próximas sesiones de Consejo para el mes de diciembre: Viernes 04/diciembre; Lunes 14/diciembre y Lunes 28/diciembre. Se asignan relatorías.

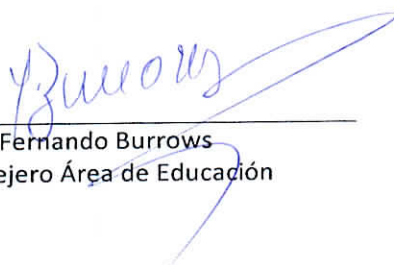
Siendo las 16:50 horas finaliza la sesión.



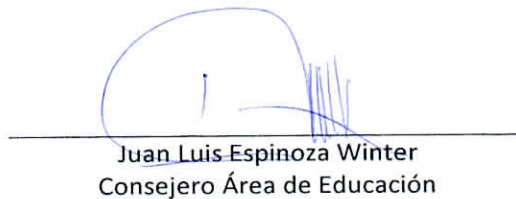
Manuel Villalón Bravo  
Presidente Consejo Área de Educación



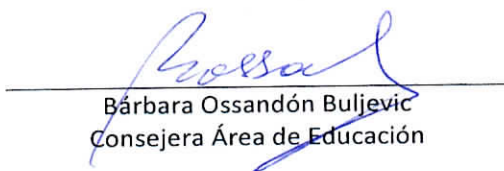
Selma Simonstein Fuentes  
Consejera Área de Educación




Fernando Burrows  
Consejero Área de Educación



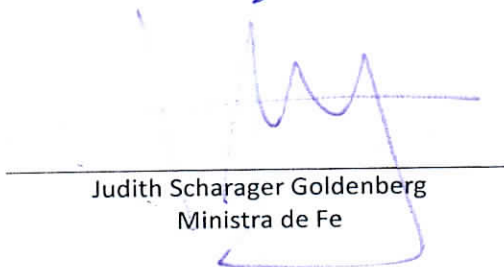
Juan Luis Espinoza Winter  
Consejero Área de Educación



Bárbara Ossandón Buljevic  
Consejera Área de Educación



María Olivia Herrera  
Consejera Área de Educación



Judith Scharager Goldenberg  
Ministra de Fe